



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA

2025-2030



*Autor: Tecnológico Nacional de México –
Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria*

*Avenida Tecnológico No. 1301,
Ciudad Victoria, Tamaulipas
C.P. 87010*

*Tel: (834) 153-2000
Página web: <https://www.itvictoria.edu.mx>*

Junio 2026



DIRECTORIO

Ramón Jiménez López
Director General del Tecnológico Nacional de México

Deysi Yesica Alvarez Vergara
Directora del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria

Jorge Luis Reyes Cedillo
Subdirector de Planeación y Vinculación

Ana María Magdalena Ortiz Elizalde
Subdirectora Académica

Oswaldo Linares Villa
Subdirector de Servicios Administrativos



Subdirección de Planeación y Vinculación

Jenny Berenice Velázquez González
Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

Martha Adelfa Avalos Puga
Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Dalia Leticia Vázquez Pérez
Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión

Porfirio Tadeo García Peña
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

Edgar Ramón Velázquez González
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Luis Antonio Vázquez Ochoa
Jefe del Centro de Información



Subdirección Académica

Omar Silva Gutiérrez
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Eva Alicia Platas Rodríguez
Jefa del Departamento de Sistemas y Computación

Pablo Zurita Vázquez
Jefe del Departamento de Metal Mecánica

Everardo Jasso Alejos
Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra

Martha Lucrecia García Alanís
Jefa del Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica

Ricardo Alberto Guerrero Carrizales
Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial

Dante Iván González Sánchez
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Cinthya Carina Flores Guerrero
Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

Elda Margarita Villasana Rojas
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

Yazmín Arely Martínez Treviño
Jefa de la División de Estudios Profesionales

Adriana Mexicano Santoyo
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación



Subdirección de Servicios Administrativos

Enrique Flores Hernández
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Dulce Milagros García Walle
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Jacinto Javier Ríos Cervantes
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Alejandro Anguiano Rosas
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo

Gamaliel Martínez Ibarra
Jefe del Centro de Cómputo



Mensaje institucional

El Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria ha consolidado, a lo largo de su trayectoria, un compromiso permanente con la formación de profesionales de excelencia, la generación y aplicación del conocimiento y la contribución al desarrollo de su entorno. En un contexto caracterizado por constantes transformaciones sociales, científicas y tecnológicas, resulta indispensable fortalecer la capacidad institucional para responder oportunamente a los nuevos desafíos, manteniendo como ejes la calidad educativa, la innovación y la mejora permanente.

Con esta visión de futuro se elaboró el Programa Institucional 2025-2030, concebido como el instrumento que orientará la planeación estratégica y articulará las acciones que darán rumbo al Instituto durante los próximos años. Su propósito es consolidar una institución cada vez más pertinente, incluyente e innovadora, comprometida con la formación integral del estudiantado, el desarrollo científico y tecnológico, la vinculación con los distintos sectores de la sociedad y la generación de soluciones que contribuyan al bienestar colectivo. Asimismo, promueve la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la no discriminación como principios fundamentales de su quehacer institucional. Su elaboración parte del reconocimiento del entorno institucional y regional, así como de la identificación de los principales retos académicos y administrativos, permitiendo definir objetivos claros orientados al fortalecimiento de la excelencia educativa.

Este instrumento se encuentra alineado con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 y con los principales instrumentos de planeación en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, asegurando la congruencia entre las políticas nacionales y las necesidades y características del contexto regional.

Su formulación se sustenta en el análisis de la situación institucional correspondiente al año 2024, mediante la identificación de fortalezas, áreas de oportunidad y retos que permitieron definir una ruta estratégica con visión de



largo plazo. El Programa está conformado por seis objetivos, 104 líneas de acción y 104 indicadores que orientarán la ejecución, el seguimiento y la evaluación permanente de las acciones previstas para el periodo 2025-2030. Esto permitirá fortalecer la toma de decisiones, dar continuidad a los procesos de mejora y evaluar objetivamente los avances alcanzados en el cumplimiento de las prioridades establecidas. Su implementación requiere del compromiso y la participación activa de toda la comunidad tecnológica.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria refrenda, mediante este instrumento de planeación, su convicción de que la educación superior tecnológica constituye un motor para el desarrollo sostenible, la innovación y el bienestar social. Bajo esta premisa, continuará impulsando una cultura institucional basada en la excelencia, la responsabilidad, la ética, la inclusión y la transparencia, fortaleciendo su capacidad para responder a las necesidades de una sociedad en constante evolución.

El Programa Institucional 2025-2030 representa, en suma, una visión compartida que orientará el quehacer del Instituto hacia una nueva etapa de fortalecimiento y consolidación. Con unidad, corresponsabilidad y trabajo colaborativo, el ITCV continuará formando profesionales capaces de transformar su entorno mediante el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación y el humanismo, contribuyendo al desarrollo sostenible de Tamaulipas y de México.

DEYSI YESICA ALVAREZ VERGARA
DIRECTORA



1. Índice

1	Índice.....	7
2	Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	8
3	Siglas y acrónimos.....	9
4	Fundamento normativo.....	10
5	Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo.....	13
6	Objetivos.....	21
	6.1 Relevancia del objetivo 1.....	22
	6.2 Relevancia del objetivo 2.....	25
	6.3 Relevancia del objetivo 3.....	28
	6.4 Relevancia del objetivo 4.....	32
	6.5 Relevancia del objetivo 5.....	35
	6.6 Relevancia del objetivo 6.....	39
	6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	43
7	Estrategias y líneas de acción.....	45
8	Indicadores y metas.....	65
9	Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	85



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la Institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

IMPI - Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual

ITCV - Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria

LGAC - Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

LGES - Ley General de Educación Superior

NODESS - Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

PIT - Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México

PND - Programa Nacional de Desarrollo

PRODEP - Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRONES - Programa Nacional de Educación Superior

PSCHTI - Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PSE - Programa Sectorial de Educación

TecNM - Tecnológico Nacional de México

SAT - Sistema de Administración Tributaria

SEAES - Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SNII - Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SNP - Sistema Nacional de Posgrados

STEM - Science, Technology, Engineering and Mathematics



4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y



previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

El Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 considera el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria 2025-2030 se ha construido a partir de los referentes



constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión a largo plazo

La educación superior adquiere un papel estratégico al constituirse como un motor para la formación de profesionistas capaces de contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico de sus comunidades, impulsando al mismo tiempo la innovación, la inclusión y la generación de oportunidades para la población.

Los cambios que actualmente se presentan a nivel global han transformado significativamente las demandas hacia las instituciones de educación superior. La acelerada evolución tecnológica, la digitalización de los procesos productivos, los efectos del cambio climático y la necesidad de construir sociedades más justas y resilientes exigen una formación académica cada vez más pertinente, flexible y vinculada con las necesidades del entorno.

Ante este panorama, el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria fortalece su compromiso con la formación integral de profesionales competentes, éticos y socialmente responsables, capaces de responder a los desafíos presentes y futuros de los sectores productivos, sociales y gubernamentales. Asimismo, asume con orgullo su responsabilidad como institución pública de educación superior, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región mediante la generación de conocimiento, la innovación tecnológica y la vinculación permanente con la sociedad, promoviendo soluciones que generen valor social y económico.

El presente diagnóstico representa el punto de partida para la planeación institucional del periodo 2025-2030. Mediante el análisis de la situación al cierre del ejercicio 2024 del ITCV, se establecen las bases para la definición de objetivos, estrategias y acciones que guiarán el desarrollo institucional durante los próximos años, impulsando una visión de futuro sustentada en el crecimiento, la innovación y la consolidación de una institución cada vez más



pertinente, incluyente y comprometida con la calidad de los servicios educativos que ofrece y con las necesidades de su entorno.

Diagnóstico de referencia 2024

A lo largo de sus 49 años de historia, el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria se ha consolidado como una institución de educación superior tecnológica de referencia en la región centro del estado de Tamaulipas, contribuyendo a la formación de profesionistas altamente capacitados y al desarrollo científico, tecnológico y social de su entorno. Desde su fundación en 1975, el Instituto ha fortalecido su capacidad académica, de investigación y vinculación, manteniendo su compromiso con la excelencia educativa, la inclusión y la atención de las necesidades regionales.

Durante el ejercicio 2024, el ITCV registró una matrícula total de 2,707 estudiantes, de los cuales 2,632 correspondieron a programas de licenciatura y 75 a programas de posgrado. Estos resultados reflejaron una demanda educativa estable y la confianza de la sociedad en la calidad de los servicios académicos que ofrece la institución. No obstante, los cambios demográficos y las nuevas dinámicas de acceso a la educación superior plantean el desafío de continuar fortaleciendo las estrategias de captación, permanencia y atención estudiantil.

La oferta educativa de licenciatura estuvo integrada por nueve programas académicos: Licenciatura en Biología, Ingeniería Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica. Esta diversidad de programas permitió atender necesidades formativas vinculadas con sectores estratégicos para el desarrollo económico y social de la región, al tiempo que representó el reto permanente de mantener la pertinencia y actualización de los contenidos académicos frente a las transformaciones tecnológicas y productivas.

En el ámbito del posgrado, la oferta institucional registró una matrícula de 23 estudiantes en la Maestría en Ciencias en Biología, 21 en la Maestría en



Ingeniería Industrial, 8 en la Maestría en Sistemas Computacionales y 23 en el Doctorado en Ciencias en Biología. Un aspecto relevante fue que la totalidad de estos programas se encontró registrada en el Sistema Nacional de Posgrados, lo que representó un reconocimiento a su calidad académica y fortaleció las capacidades institucionales para la formación de recursos humanos especializados y la generación de conocimiento científico. Sin embargo, persiste la necesidad de continuar fortaleciendo la matrícula de posgrado y ampliar su impacto en la atención de problemáticas regionales y nacionales.

Como parte de las estrategias de ampliación de la cobertura educativa y modernización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se desarrollaron las condiciones académicas y tecnológicas necesarias para implementar la modalidad virtual en los programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial, la cual comenzó operaciones en 2025. Esta oferta complementa a la modalidad a distancia que ya se viene operando de manera continua para ambas ingenierías en cuatro unidades de Tamaulipas: Abasolo, San Fernando, Soto la Marina y Tula. En conjunto, estas acciones representan una oportunidad para diversificar la oferta educativa y ampliar el acceso a la educación superior tecnológica.

En materia de formación profesional, se titularon 535 egresados, resultado que refleja el esfuerzo institucional por fortalecer los procesos académicos y administrativos relacionados con la conclusión de estudios. Asimismo, se otorgaron becas a 1,499 estudiantes, contribuyendo a disminuir barreras económicas y favoreciendo la permanencia escolar. Estas acciones constituyen una fortaleza institucional que deberá continuar consolidándose para garantizar mayores oportunidades de acceso, permanencia y egreso exitoso.

La formación integral continuó desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de las y los estudiantes. Durante el año, 677 estudiantes participaron en actividades extraescolares de carácter deportivo, cultural y cívico, mientras que 1,117 fortalecieron sus competencias en una segunda lengua. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de habilidades complementarias y a la formación de profesionistas con una visión más amplia e integral de su entorno.



La planta laboral estuvo integrada por 202 docentes y 79 trabajadores administrativos, quienes sostuvieron las funciones sustantivas y de apoyo institucional. Entre los principales indicadores de fortalecimiento académico destacó la presencia de 26 docentes con reconocimiento de Perfil Deseable y 37 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Asimismo, la institución contó con 6 cuerpos académicos que impulsaron actividades de investigación, innovación y formación de recursos humanos especializados. Estos resultados reflejan avances importantes en la consolidación de las capacidades académicas; sin embargo, resulta necesario continuar fortaleciendo la habilitación y el desarrollo profesional de la planta docente.

En investigación, desarrollo tecnológico y vinculación, el Instituto mantuvo una red de colaboración integrada por 72 convenios nacionales y dos internacionales, lo que permitió fortalecer los procesos de cooperación académica, científica y tecnológica. De igual forma, se realizaron 33 visitas a empresas y espacios productivos, beneficiando a 567 estudiantes y favoreciendo la vinculación entre la formación académica y las necesidades del entorno laboral.

El impulso al emprendimiento y la innovación se reflejó en la participación institucional en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM), donde se registraron 24 proyectos en la etapa local, 12 en la etapa regional y 2 proyectos en la fase nacional. Estos resultados evidenciaron el potencial creativo y tecnológico de la comunidad estudiantil y la capacidad institucional para promover soluciones innovadoras orientadas a la atención de necesidades sociales y productivas.

La responsabilidad social continuó siendo un eje fundamental de la vida institucional. Durante 2024, 406 estudiantes realizaron actividades de servicio social que beneficiaron a 1,125 personas en 66 comunidades, contribuyendo a la atención de necesidades prioritarias y fortaleciendo el compromiso social de las y los futuros profesionistas. Asimismo, 418 estudiantes desarrollaron residencias profesionales en organizaciones públicas y privadas de Tamaulipas



y Querétaro, fortaleciendo su experiencia práctica y su vinculación con el sector productivo.

En apoyo a las actividades académicas, de investigación y aprendizaje, la institución contó con un acervo bibliográfico conformado por 19,935 volúmenes físicos y 137,519 recursos digitales, lo que favoreció el acceso al conocimiento y fortaleció los procesos de formación profesional y generación de conocimiento.

En materia de gestión institucional, el Instituto mantuvo la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 y la certificación NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Estos reconocimientos reflejan el compromiso permanente con la mejora continua, la calidad de los servicios, la transparencia y la construcción de entornos incluyentes y equitativos para toda la comunidad tecnológica.

De manera complementaria, se fortalecieron las acciones orientadas a la inclusión, igualdad y desarrollo sostenible mediante la mejora de la infraestructura institucional, la atención a grupos vulnerables y la promoción de una cultura de respeto y participación. Estas acciones contribuyeron a consolidar ambientes de aprendizaje más accesibles y favorables para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

Uno de los avances más relevantes en materia de infraestructura fue el inicio del proyecto de construcción del Gimnasio Auditorio. A través del Fondo de Aportaciones Múltiples, el TecNM autorizó recursos para la ejecución de esta obra. Adicionalmente, mediante un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Tamaulipas se integró una inversión que permitió consolidar un proyecto estratégico para el fortalecimiento de las actividades académicas, deportivas, culturales y de formación integral. La colocación de la primera piedra se realizó el 14 de octubre de 2024, en el marco de la ceremonia conmemorativa del 49 aniversario de la institución.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2024 reflejaron una institución estable, comprometida con la calidad educativa y orientada al fortalecimiento



de sus funciones sustantivas. Los avances registrados en cobertura, formación integral, investigación, vinculación, infraestructura y gestión institucional constituyen una base sólida para afrontar los retos futuros. No obstante, será necesario continuar impulsando estrategias que favorezcan el crecimiento de la matrícula, el fortalecimiento de los programas de posgrado, la ampliación de las modalidades educativas, la consolidación de la investigación aplicada y el fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivos y sociales, con el propósito de incrementar el impacto institucional y contribuir de manera más significativa al desarrollo sostenible de la región y del país.

Visión a largo plazo

Misión

"Impulsar el desarrollo sustentable y la soberanía científica del país a través de una oferta integral de educación superior, investigación, capacitación y servicios especializados. Guiados por la equidad, la pertinencia y el pensamiento crítico, transformamos el entorno regional y nacional, formando capital humano de excelencia con un profundo sentido humanista para lograr crecimiento con equidad y justicia".

Visión

"Consolidarnos como la institución tecnológica líder en la región, con reconocimiento global, destacada por la competitividad de sus servicios educativos, investigación y vinculación de vanguardia. Guiados por la excelencia y la innovación científica, potenciamos nuestra capacidad de impactar en el desarrollo sostenible, asegurando un futuro de prosperidad compartida para el país".

Hacia el año 2030, el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria se proyecta como una institución de educación superior tecnológica reconocida por su compromiso con la excelencia académica, la formación integral de sus estudiantes y su contribución al desarrollo sostenible de la región y del país. Su crecimiento estará sustentado en una oferta educativa pertinente, innovadora



e incluyente, capaz de responder a los retos sociales, científicos, tecnológicos y productivos de un entorno en constante transformación.

La institución consolidará un modelo educativo centrado en el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo humano, fortaleciendo las condiciones que favorezcan el acceso, la permanencia, el egreso oportuno y la inserción profesional de sus estudiantes. A través de programas de acompañamiento académico, formación integral, atención socioemocional y desarrollo de competencias, se impulsará la construcción de trayectorias educativas exitosas y de alto impacto social.

El Instituto continuará fortaleciendo la calidad y pertinencia de sus programas académicos mediante la innovación educativa, la actualización permanente de contenidos, la incorporación de tecnologías emergentes y el impulso de modalidades flexibles de enseñanza. Asimismo, promoverá una cultura institucional orientada al aprendizaje continuo, al desarrollo de habilidades para el futuro y a la formación de profesionistas comprometidos con los valores éticos, la responsabilidad social y el desarrollo sustentable.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación constituirán pilares estratégicos para la generación y aplicación del conocimiento. A través del fortalecimiento de los cuerpos académicos, la formación de talento especializado y la vinculación con diversos sectores, se impulsarán proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas regionales y nacionales, favoreciendo la transferencia de conocimiento y la creación de oportunidades para el desarrollo económico y social.

La vinculación institucional se consolidará como un mecanismo permanente de colaboración con los sectores productivo, gubernamental y social, fortaleciendo la pertinencia de la formación profesional y promoviendo espacios para la práctica, la innovación, el emprendimiento y la empleabilidad. De igual forma, se impulsará una mayor presencia nacional e internacional mediante redes de cooperación académica, movilidad, intercambio de conocimientos y participación en iniciativas estratégicas que amplíen las oportunidades de desarrollo para la comunidad tecnológica.



La transformación digital permitirá optimizar los procesos académicos y administrativos, fortaleciendo la eficiencia institucional, la toma de decisiones basada en información y la mejora continua de los servicios. Paralelamente, se promoverá una cultura organizacional sustentada en la transparencia, la rendición de cuentas, la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y la perspectiva de inclusión.

Como institución comprometida con su entorno, el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria impulsará acciones orientadas al cuidado del medio ambiente, el uso responsable de los recursos y la construcción de comunidades más sostenibles, resilientes e innovadoras. Su quehacer educativo estará alineado con las necesidades presentes y futuras de la sociedad, contribuyendo activamente a la formación de ciudadanos capaces de generar bienestar, transformación y progreso.

De esta manera, el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria fortalecerá su posición como referente regional de educación superior tecnológica, distinguiéndose por la calidad de sus servicios, la pertinencia de sus programas, la capacidad de innovación de su comunidad y su contribución permanente al desarrollo integral de Tamaulipas y de México.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria 2025-2030

- 1 **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2 **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3 **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4 **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5 **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6 **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de la matrícula en el ITCV es fundamental para combatir las desigualdades socioeconómicas locales y acelerar la inserción de la juventud en la economía del conocimiento. En cumplimiento con el Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación Superior, la institución asume el compromiso de asegurar la obligatoriedad y la gratuidad progresiva de sus servicios. Ante la tendencia nacional de contracción de la matrícula en el último quinquenio y la baja participación en la educación a distancia, resulta urgente fortalecer los mecanismos de ingreso, permanencia y conectividad.

Estas acciones consolidarán el compromiso social de la institución y su liderazgo en la formación de profesionales de la ingeniería. Asimismo, la planeación del ITCV debe alinearse de forma directa con la misión de revertir las brechas regionales a través de una educación de excelencia. El crecimiento institucional sostenible depende de incrementar la matrícula en los niveles de licenciatura y posgrado, así como de potenciar áreas críticas de oportunidad en las modalidades no escolarizada (virtual) y mixta. Para asegurar la viabilidad de este crecimiento, la institución asume la responsabilidad de elevar el logro académico mediante la reducción de la deserción, la asignación focalizada de becas a grupos vulnerables, la modernización de laboratorios y el impulso a la oferta educativa en áreas STEM con un enfoque integral de inclusión y equidad de género.

Problemas

- **Comportamiento de la matrícula:** Fluctuaciones a la baja en el número de alumnos inscritos, lo que incide en la representatividad y competitividad del instituto frente a la oferta nacional de educación superior.



- **Asimetrías en la cobertura:** Presencia de brechas en el acceso a la formación tecnológica que dificultan el ingreso equitativo de estudiantes originarios de zonas con menores índices de desarrollo socioeconómico.
- **Alineación curricular:** Desfases graduales entre los contenidos de la oferta académica y las rápidas transformaciones del entorno nacional y global, incidiendo en la pertinencia de los planes de estudio.
- **Vulnerabilidad en la permanencia:** Incidencias en la interrupción temporal o definitiva de los estudios durante el trayecto formativo, lo que repercute en los indicadores de eficiencia terminal.
- **Margen de expansión virtual y de posgrado:** Consolidación pendiente en los niveles de cobertura de la modalidad no escolarizada y de posgrado, limitando la diversificación y la innovación regional.
- **Sostenibilidad de apoyos estudiantiles:** Limitaciones en la suficiencia presupuestal o en las reglas de asignación de becas, lo que condiciona la retención óptima de la población estudiantil vulnerable.
- **Actualización de infraestructura:** Limitaciones de espacio físico y necesidades críticas de modernización tecnológica en el equipamiento de talleres y laboratorios para las prácticas formativas.

Retos

- **Atracción y diversificación académica:** Incrementar la matrícula total y de licenciatura mediante la creación de nuevos programas educativos y la implementación de jornadas de difusión efectivas.
- **Consolidación del posgrado:** Fomentar el ingreso a programas de posgrado enfocados en áreas estratégicas y vinculados estrechamente con el sector productivo.
- **Eficiencia terminal y titulación:** Elevar los índices de eficiencia terminal por cohorte generacional y de titulación oportuna agilizando los trámites administrativos.
- **Equidad social e inclusión:** Lograr la adecuación de la infraestructura física del campus para garantizar espacios accesibles a personas con discapacidad.



- **Modernización tecnológica:** Superar la obsolescencia de equipos mediante un diagnóstico integral que guíe la inversión en talleres y laboratorios.
- **Expansión de la educación virtual:** Fortalecer la oferta educativa no escolarizada y mixta apoyándose en nuevas plataformas tecnológicas y capacitación docente especializada.
- **Estrategia de andamiaje institucional:** Ampliar la cobertura de tutorías y talleres de nivelación académica en áreas críticas junto con apoyo socioemocional continuo al estudiantado.
- **Fomento de vocaciones STEM:** Implementar campañas de orientación vocacional con enfoque de género y visitas itinerantes a escuelas de nivel básico y medio superior para atraer talento femenino hacia la ingeniería.
- **Vinculación institucional y becas:** Potenciar el acceso de alumnos en situaciones vulnerables o de comunidades indígenas a través de asesoría personalizada para la gestión de becas oficiales.
- **Actualización de infraestructura:** Aprovechar la actualización regular de inventarios y gestiones legales para regularizar predios, ampliar aulas y modernizar el software educativo en beneficio directo de la docencia.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El cumplimiento de este objetivo en el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria se fundamenta en el mandato del Artículo 3º Constitucional y en la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que establecen la obligación de promover la excelencia académica y la mejora continua de los servicios educativos.

Bajo los principios del Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, la excelencia educativa implica colocar al estudiante en el centro del proceso formativo, favoreciendo el máximo logro de aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de la vinculación entre la institución y su entorno social.

Para el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, este objetivo constituye una ruta estratégica para consolidar una educación superior pertinente, incluyente y de calidad. Su cumplimiento requiere fortalecer los mecanismos institucionales de evaluación y mejora continua, mediante procesos sistemáticos que permitan analizar resultados, identificar áreas de oportunidad e implementar acciones correctivas. En este sentido, la elaboración y entrega del Informe de Autoevaluación del SEAES, así como la instrumentación de los planes de mejora derivados, representan herramientas fundamentales para traducir el diagnóstico institucional en acciones concretas que fortalezcan la gestión académica y administrativa.

Asimismo, resulta indispensable asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa mediante el reconocimiento de organismos evaluadores externos. El avance en el porcentaje de programas de licenciatura acreditados y de programas de posgrado registrados en el SNP permitirá evidenciar la solidez académica, la pertinencia social y la capacidad de respuesta de la institución ante las necesidades del entorno productivo y social.



De manera complementaria, la excelencia educativa se sustenta en el fortalecimiento permanente del personal docente. El incremento de académicos con estudios de posgrado y con reconocimiento vigente al Perfil Deseable (PRODEP), junto con su participación continua en procesos de formación, actualización y profesionalización, contribuirá a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. A ello se suma el desarrollo de competencias digitales que permitan ampliar y fortalecer la oferta educativa en modalidades mixta y no escolarizada.

La interrelación armónica de estos indicadores proporciona al ITCV una métrica objetiva y transparente para demostrar ante la sociedad civil y las autoridades educativas que la institución no solo imparte cátedra, sino que gestiona la mejora continua y vanguardia tecnológica.

Problemas

- **Incompletitud en procesos de evaluación institucional:** Ausencia o rezago en la entrega de informes de autoevaluación bajo los nuevos criterios normativos del SEAES.
- **Bajos índices de acreditación:** Insuficiente porcentaje de programas de licenciatura validados por organismos acreditadores nacionales de calidad.
- **Debilidad en la oferta de posgrado:** Disminución de programas de posgrado con registro activo dentro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP).
- **Rezago en habilitación docente:** Bajo porcentaje de la planta académica con estudios concluidos de posgrado (especialidad, maestría o doctorado).
- **Desactualización pedagógica y disciplinar:** Escasa participación del personal docente en cursos institucionales de formación continua y actualización profesional.
- **Pérdida de competitividad docente:** Descenso en el número de académicos que logran obtener o renovar el reconocimiento al Perfil Deseable (PRODEP).



- **Brecha en competencias digitales:** Baja participación del personal docente en capacitaciones del uso pedagógico de plataformas tecnológicas para operar las modalidades no escolarizada y mixta.

Retos

- **Sistematicidad con el SEAES:** Superar las prácticas individuales para adoptar formalmente los ciclos de autoevaluación sistémica. Asimismo, implica cerrar la brecha entre la detección de oportunidades y las soluciones de alto impacto, transitando del diagnóstico pasivo hacia la creación de proyectos de cambio reales.
- **Elevar la calidad de licenciaturas:** Promover e impulsar la acreditación de las carreras mediante la estrategia integral que abarca la gestión académica, la inversión en infraestructura y la capacitación docente.
- **Consolidar el posgrado avanzado:** Asegurar la calidad académica de los programas avanzados para lograr su permanencia en el SNP.
- **Financiamiento e incentivos docentes:** Difundir convocatorias y estímulos para que los profesores cursen posgrados nacionales o internacionales.
- **Acompañamiento PRODEP:** Brindar asesoría y orientación a los docentes para elevar el número de perfiles deseables.
- **Transformación digital de la enseñanza:** Impulsar talleres de competencias digitales aplicadas para robustecer la oferta educativa virtual, mixta y a distancia; dentro de las academias.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Para el ITCV, el cumplimiento de este objetivo es fundamental para trascender la formación estrictamente técnica y consolidar un modelo educativo humanista orientado al desarrollo de ciudadanos éticos, saludables y socialmente comprometidos. En este sentido, tanto la relevancia de la intervención institucional como los mecanismos para validar su logro efectivo se justifican de manera formal mediante cuatro dimensiones estratégicas de indicadores clave.

En primer lugar, una profunda transformación curricular y un aprendizaje de vanguardia, entendiendo que el pensamiento crítico, la creatividad y la adaptabilidad no se transmiten con métodos tradicionales, sino que requieren una evolución activa directamente en las aulas. Este avance institucional se obtendrá mediante el incremento sostenido en el porcentaje de programas académicos que incorporan actividades diseñadas específicamente para estimular el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. Asimismo, el éxito de esta transición pedagógica se medirá a través del porcentaje de programas académicos que adopten formalmente metodologías de aprendizaje activo, tales como el aula invertida, la gamificación, el método de casos y el aprendizaje basado en retos o proyectos.

De manera simultánea, la institución prioriza el bienestar estudiantil y la formación extracurricular integral, reconociendo que la salud socioemocional, el arte, la cultura y el deporte son elementos indispensables para asegurar la retención escolar y el desarrollo armónico de los jóvenes. El impacto real en el alumnado se validará mediante el número de estudiantes que participen activamente en programas o talleres enfocados en habilidades socioemocionales, tales como la resiliencia, la empatía y la inteligencia emocional. Complementariamente, el alcance masivo de estas políticas se evaluará con base en el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso y reingreso



integrados en actividades culturales, artísticas y deportivas, lo cual estará plenamente sustentado por el número de eventos institucionales realizados tanto dentro como fuera del campus.

Para que estas estrategias integrales tengan viabilidad operativa, resulta imperativo el fortalecimiento de la infraestructura y la habilitación de talento especializado, ya que se requiere de capital humano apto y de instalaciones dignas y seguras para su correcta ejecución. El logro de este eje se garantizará al medir el número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y cívicos incorporados o formados, así como el número de promotores comunitarios formalmente capacitados. A nivel físico y de entorno, se auditará el porcentaje de instalaciones rehabilitadas para su uso, asegurando la construcción, el equipamiento tecnológico y el rescate de espacios especializados; adicionalmente, la búsqueda de la excelencia deportiva institucional se medirá mediante el número de estudiantes con talento destacado que sean canalizados con éxito a instancias de alto nivel de competencia.

Finalmente, este esfuerzo formativo confluye en el desarrollo de una sólida conciencia ambiental, la interculturalidad y la promoción de una cultura de la paz, garantizando que los egresados del instituto actúen como líderes socialmente responsables, capaces de comunicarse en un entorno global, cuidar los recursos naturales y resolver conflictos de forma pacífica. Esta dimensión de alta pertinencia social se medirá formalmente a través del número de estudiantes que demuestren capacidades avanzadas de comunicación en una segunda lengua extranjera. Asimismo, el cumplimiento de estos valores éticos se verificará con el número de eventos extracurriculares sobre inclusión, equidad de género y no discriminación, el número de alumnos inscritos en prácticas de conciencia ambiental, el despliegue de la campaña institucional de cultura por la paz y lucha contra las adicciones, el volumen de micro cursos en línea impartidos y la captación de estudiantes participantes en los círculos de lectura.



Problemas

- **Predominio de la enseñanza tradicional:** Escasa integración de actividades didácticas que estimulen activamente el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación dentro del aula.
- **Baja adopción de aprendizaje activo:** Insuficiente aplicación de metodologías pedagógicas de vanguardia como el aula invertida, la gamificación o el aprendizaje basado en retos.
- **Desatención de la salud socioemocional:** Falta de programas para la enseñanza sistemática de habilidades como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional.
- **Baja participación en la vida estudiantil:** Desconexión gradual de los estudiantes de nuevo ingreso y reingreso en las actividades cívicas, artísticas, culturales y deportivas.
- **Insuficiencia de personal especializado:** Déficit o desactualización en la plantilla de promotores culturales, deportivos y comunitarios para potenciar el talento estudiantil.
- **Infraestructura recreativa deteriorada:** Presencia de espacios deportivos y talleres culturales que requieren rehabilitación física y equipamiento especializado.
- **Brecha en competencias globales:** Limitado dominio de una segunda lengua extranjera, afectando la movilidad académica internacional y la empleabilidad de los egresados.
- **Carencia de espacios de concientización social:** Escasez de foros permanentes que aborden temas de inclusión, equidad de género, no discriminación, prevención de adicciones y cuidado ambiental.

Retos

- **Transformación curricular profunda:** Impulsar que los programas académicos incorporen formalmente proyectos de innovación y metodologías activas de aprendizaje.



- **Institucionalizar el soporte socioemocional:** Promover y difundir talleres que proporcionen al estudiantado herramientas de resiliencia y empatía.
- **Participación extracurricular:** Implementar estrategias efectivas de vinculación para integrar a la totalidad de los alumnos en eventos culturales y deportivos internos y externos.
- **Rehabilitación y rescate de espacios:** Optimizar los recursos necesarios para la construcción, equipamiento y mantenimiento de instalaciones deportivas y culturales dignas.
- **Formación de líderes comunitarios:** Capacitar a personal y estudiantes como promotores comunitarios en competencias de liderazgo y gestión de proyectos sociales.
- **Construir una comunidad pacífica e incluyente:** Promover micro cursos virtuales enfocados en hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.
- **Fomentar el hábito lector y el debate:** Promover la instalación de clubes de lectura presenciales y virtuales como espacios de diálogo, valores y libre pensamiento.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Este objetivo resulta prioritario para consolidar la soberanía científica y tecnológica, así como para impulsar el progreso sostenible tanto a nivel nacional como local. Lejos de limitarse a una función puramente académica, el fortalecimiento de la investigación científica, humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación actúa como un motor de bienestar social que vincula directamente los conocimientos generados en las aulas y laboratorios con la solución de problemáticas reales de la región.

La trascendencia de este compromiso institucional y las bases estratégicas para su logro efectivo se justifican plenamente a través de indicadores clave orientados al desarrollo integral del entorno. En primer lugar, el alcance de una excelencia en la investigación se evidencia mediante el incremento de proyectos financiados y el estímulo a la participación del personal docente en convocatorias de financiamiento tanto internas como externas al TecNM. Este dinamismo operativo se complementa de forma directa con el aumento en el número de académicos integrados en proyectos científicos, lo que propicia la consolidación de líneas sólidas de generación y aplicación del conocimiento con un alto impacto regional.

Asimismo, la madurez del capital de investigación del instituto se refleja en la diversificación y volumen de sus productos de divulgación y desarrollo, tales como artículos en revistas indexadas, libros, ponencias, tesis, prototipos y patentes que respaldan públicamente el rigor del quehacer científico institucional. En segundo lugar, la relevancia del objetivo se sustenta en la alta habilitación y el reconocimiento oficial del capital humano ante el SNII. El éxito en este rubro se constata mediante el número de académicos adscritos a este sistema y la proporción de profesores que logran avanzar hacia niveles superiores dentro del mismo, impulsados por programas internos de acompañamiento y revisión por pares. Esta profesionalización docente permite



la transición y consolidación de cuerpos académicos y redes de investigación interinstitucionales, ensanchando los márgenes de colaboración y garantizando que las contribuciones científicas del tecnológico alcancen estándares de competitividad global. Finalmente, el impacto a largo plazo de esta estrategia se garantiza al integrar de manera activa a los estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos liderados por la planta docente. Esta vinculación temprana fortalece las competencias investigativas del alumnado, diversifica su formación integral y asegura el relevo generacional de la comunidad científica. Para dar viabilidad y soporte físico a estas metas, el logro institucional se respalda en la gestión eficiente y el uso compartido de la infraestructura a través de convenios internos y externos que optimizan el aprovechamiento de laboratorios y talleres, maximizando así los recursos en favor de la innovación constante.

Problemas

- **Pocas opciones de fondos externos:** Reducida participación en la postulación y obtención de recursos económicos provenientes de convocatorias ajenas al TecNM, lo que limita directamente el financiamiento y la viabilidad operativa de nuevos proyectos científicos.
- **Rezago en la consolidación de líneas de conocimiento:** Dificultades o demoras para estructurar, actualizar y consolidar formalmente las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) orientadas a resolver problemas locales y regionales.
- **Estancamiento en el padrón del SNII:** Limitada incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- **Debilidad en los cuerpos académicos:** Lenta transición y maduración de los grupos de investigación internos, manteniendo un porcentaje elevado de cuerpos académicos en estatus inicial de formación en lugar de alcanzar niveles de consolidación.
- **Escasa vinculación interinstitucional:** Poca participación de los docentes en redes de investigación científica y tecnológica nacionales o internacionales, restringiendo los esquemas de intercambio académico y los proyectos conjuntos mediante convenios.



- **Baja integración del alumnado en la ciencia:** escasa inclusión de estudiantes de licenciatura y posgrado en las diferentes fases de los proyectos liderados por profesores, lo que debilita el desarrollo de competencias investigativas y el relevo generacional en la institución.
- **Limitantes en el uso compartido de infraestructura:** Ausencia o debilidad en los convenios normativos internos que regulen de manera transversal y eficiente el uso de laboratorios, talleres y unidades especializadas entre las distintas carreras del tecnológico.

Retos

- **Diversificar las fuentes de financiamiento:** Difundir de manera proactiva las convocatorias externas y brindar un acompañamiento en las postulaciones de proyectos para atraer recursos económicos externos.
- **Impulsar el posicionamiento en el SNII:** Ofrecer asesoría en los procesos de postulación para incrementar el número de investigadores reconocidos nacionalmente.
- **Madurar los cuerpos académicos:** Promover y difundir convocatorias para acelerar la transición de los grupos de investigación desde niveles iniciales hacia estatus de consolidación y consolidados
- **Expandir las redes interinstitucionales:** Formalizar nuevos convenios de colaboración, alianzas con el sector laboral y programas de intercambio que fortalezcan la presencia del ITCV en redes científicas globales.
- **Democratizar el aprendizaje científico:** Promover semilleros de investigación y asegurar que los docentes incluyan formalmente a estudiantes de licenciatura y posgrado en sus proyectos para desarrollar sus competencias investigativas tempranas.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Para el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación se consolidan a través de la vinculación, estableciendo un eje estratégico que conecta directamente a nuestra institución con los sectores público, social y privado de la capital y la región central de Tamaulipas. Este mecanismo enriquece el modelo educativo de las licenciaturas y el posgrado locales, amplía las competencias prácticas de los estudiantes de la región y genera aportes directos al crecimiento socioeconómico estatal.

La vinculación actúa como un potenciador de la competitividad territorial al aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en las aulas hacia las necesidades reales del entorno. Este intercambio dinámico atiende las demandas del sector agroindustrial, la industria maquiladora y las dependencias gubernamentales del estado, generando un círculo virtuoso, mejorando la labor docente y orientando nuevas líneas de investigación aplicada con un fuerte arraigo local.

Con un enfoque emprendedor alineado al contexto de regional, el instituto busca aterrizar la teoría académica en soluciones prácticas que impacten positivamente a las comunidades de la región, consolidando el papel del ITCV en la transferencia de tecnología y en la formación de capital humano altamente especializado.

Una fuerte colaboración con los sectores productivo y social tamaulipeco, potenciada por programas de emprendimiento tecnológico, asegura que las residencias profesionales, proyectos de investigación y el servicio social trasciendan el aula para convertirse en respuestas efectivas ante los desafíos de la región. Asimismo, acciones estratégicas como la protección de la propiedad intelectual local, el impulso a la economía social y solidaria en las



zonas rurales periféricas, y la incubación de empresas de base tecnológica, proyectan el liderazgo de nuestro Instituto y generan un entorno organizacional que impulsa ideas disruptivas y mejora continua, pero con una intención clara: crear valor económico mientras se protege el medio ambiente y se genera un impacto social positivo a largo plazo.

Problemas

- **Actualización del Consejo de Vinculación Local:** El Consejo de Vinculación del ITCV no se ha reestructurado, y aunque no influye activamente en la actualización de los planes de estudio, es un elemento importante para alinearlos con las demandas reales de las empresas de la región.
- **Rigidez jurídica para alianzas regionales:** La normativa centralizada del TecNM frena al Instituto al firmar acuerdos ágiles con las instancias de los gobiernos estatal y municipal, además de con las maquiladoras y la demás iniciativa privada.
- **Convenios de Baja Calidad o Inactivos:** Existen acuerdos vigentes con empresas del parque industrial de Ciudad Victoria que se limitan a liberar residencias profesionales, sin generar transferencia tecnológica real ni proyectos de innovación aplicada. Hay grandes oportunidades con el modelo de educación dual, para potenciar el aprendizaje y la vinculación verdadera de nuestros estudiantes.
- **Deficiente Seguimiento de Egresados:** El Instituto carece de un sistema certero para medir el éxito laboral de sus graduados, ignorando cuántos emigran de Tamaulipas por falta de empleo local. Se requiere de un despliegue de mecanismos con base tecnológica para rastrear a nuestros egresados, y tener datos actualizados de ellos.
- **Departamentos de Vinculación Rebasados:** El personal encargado de la gestión tecnológica en el Instituto es insuficiente, lo que satura la administración de prácticas y frena la búsqueda de nuevos socios. El manual de organización es muy antiguo y las oficinas del departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación no están adecuadas a las necesidades y matrícula actuales.



- **Baja Tasa de Patentes Generadas:** La comunidad docente y estudiantil desarrolla proyectos de gran potencial, estos suelen quedar archivados debido a la falta de asesoría especializada en propiedad intelectual. Aunque semestralmente se imparten pláticas informativas sobre el tema, estas no han sido suficientes para consolidar el registro de patentes.
- **Emprendimiento Sin Impacto Comunitario:** Las ferias de innovación y emprendimiento del campus no prosperan y quedan solo como prototipos escolares que no se transforman en empresas formales que impulsen la economía de la ciudad. Es importante crear empresarios que impacten en forma efectiva en la comunidad.
- **Falta de Servicios Tecnológicos Facturables:** El instituto no comercializa software, análisis de laboratorios ni consultorías a la industria agropecuaria o manufacturera local, perdiendo ingresos propios vitales. Existen muchos servicios que el Instituto pudiera prestar a la industria y al gobierno que pudieran traducirse en ingresos propios.

Retos

- **Reactivar el Consejo de Vinculación:** Transformar el consejo local en un órgano activo que conecte directamente a los jefes de carrera del ITCV con las cámaras empresariales locales y el gobierno estatal para actualizar los planes de estudio.
- **Superar la burocracia centralizada:** Desarrollar un esquema de gestión legal interna que agilice la revisión de contratos, permitiendo firmar alianzas rápidas con las maquiladoras del parque industrial, dependencias públicas y demás organismos.
- **Diversificar alianzas estratégicas:** Extender los convenios más allá de las residencias profesionales básicas, logrando acuerdos de educación dual y proyectos de investigación conjunta con el sector agropecuario y de servicios de la región.
- **Modernizar el seguimiento de egresados:** Crear una plataforma digital de rastreo para los graduados del ITCV que mida su inserción laboral en el estado y use su retroalimentación para evaluar si las carreras siguen siendo pertinentes.



- **Fortalecer la oficina de vinculación:** Reestructurar, incrementar y capacitar al personal del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del plantel, dotándolo de herramientas digitales para atender eficientemente a alumnos y empresas.
- **Detonar la propiedad intelectual:** Capacitar a los docentes investigadores en el registro de marcas, derechos de autor de software y patentes ante el IMPI, evitando que los proyectos y prototipos desarrollados se queden solo en papel.
- **Impulsar empresas emergentes de base tecnológica que resuelvan un problema real con Impacto Local:** Convertir el Centro de Incubación e Innovación del ITCV en un verdadero motor de negocios y empresas, apoyando proyectos estudiantiles que resuelvan problemas de la comunidad, generen ingresos y se formalicen ante el SAT.
- **Vender Servicios Tecnológicos:** Diseñar un catálogo de paquetes tecnológicos y consultorías (desarrollo de software, análisis de suelos, mantenimiento industrial) que el Instituto pueda facturar a terceros para generar ingresos propios.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional constituye un eje estratégico para consolidar al Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria como una institución de educación superior tecnológica capaz de responder de manera eficiente a las necesidades de su comunidad y a las demandas del entorno social, económico y productivo. En este sentido, el incremento de la eficiencia administrativa, sustentado en principios de austeridad, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua, resulta fundamental para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión.

Para lograrlo, es indispensable fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional, promoviendo una administración orientada a resultados que permita optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar la calidad de los servicios que se brindan a estudiantes, docentes, personal administrativo y sociedad en general.

La consolidación de los sistemas de gestión institucional representa uno de los principales mecanismos para fortalecer la eficiencia organizacional. El mantenimiento y fortalecimiento de sistemas certificados favorece la mejora continua de los procesos, la estandarización de procedimientos y la generación de una cultura organizacional enfocada en la calidad y la excelencia institucional.

De igual manera, el desarrollo de competencias del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo constituye un elemento esencial para afrontar los retos actuales de la educación superior tecnológica. La capacitación y actualización permanente fortalecen las capacidades institucionales, impulsan la innovación en la gestión y favorecen una toma de decisiones más eficiente y oportuna.



Asimismo, la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación representan principios fundamentales para la construcción de entornos educativos y laborales más equitativos, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, la participación y el reconocimiento de la diversidad.

Por otra parte, la incorporación de criterios de sostenibilidad en la gestión institucional cobra cada vez mayor relevancia como parte de la responsabilidad social del Instituto. Las acciones encaminadas al uso eficiente de los recursos, la reducción de impactos ambientales, el fortalecimiento de la cultura ecológica y la adopción de prácticas responsables contribuyen al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de desarrollo sostenible. En este contexto, la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión Ambiental Certificado permitirá fortalecer la gestión ambiental institucional y promover una cultura de responsabilidad compartida con el entorno.

La transformación digital y la modernización de los procesos administrativos constituyen también factores clave para incrementar la eficiencia institucional. La incorporación de herramientas tecnológicas favorece la simplificación de trámites, mejora los mecanismos de control y seguimiento, optimiza la gestión de la información y fortalece la capacidad de respuesta de la institución ante las necesidades de la comunidad tecnológica.

Finalmente, el fortalecimiento de una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas permitirá consolidar una gestión responsable de los recursos públicos, fortalecer la confianza de la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible del ITCV.

Problemas

- **Consolidación limitada de los sistemas de gestión:** Aunque el Instituto cuenta con mecanismos orientados a la mejora continua, aún existen áreas de oportunidad para fortalecer la integración y madurez de los sistemas de gestión institucional, favoreciendo una mayor eficiencia en los procesos académicos y administrativos.



- **Necesidad de fortalecer la capacitación del personal:** La actualización permanente de conocimientos y competencias del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo representa un desafío constante para responder de manera eficaz a las nuevas demandas educativas, tecnológicas y organizacionales.
- **Digitalización insuficiente de procesos institucionales:** Diversos procedimientos administrativos continúan dependiendo de esquemas tradicionales de operación, lo que limita la simplificación de trámites, la eficiencia en la gestión documental y la optimización de tiempos de respuesta.
- **Fortalecimiento pendiente de la cultura de igualdad e inclusión:** Si bien se han impulsado acciones en materia de igualdad de género y no discriminación, resulta necesario consolidar una cultura institucional que garantice la participación plena, el respeto y la inclusión de todos los integrantes de la comunidad tecnológica.
- **Ausencia de un Sistema de Gestión Ambiental certificado:** Las acciones institucionales en materia ambiental requieren una mayor articulación mediante un sistema formal que permita planificar, ejecutar y evaluar estrategias orientadas al desarrollo sostenible y al uso responsable de los recursos.
- **Necesidades de actualización de infraestructura tecnológica:** El crecimiento de las actividades académicas y administrativas demanda el fortalecimiento permanente de la infraestructura física, tecnológica y digital para garantizar servicios eficientes y acordes con las necesidades institucionales.
- **Oportunidades de mejora en la comunicación institucional:** La difusión de logros, acciones y resultados institucionales aún presenta áreas de oportunidad para fortalecer la identidad institucional y ampliar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- **Presión sobre la gestión eficiente de los recursos:** La creciente demanda de servicios institucionales exige mantener mecanismos cada vez más eficientes de administración, control y seguimiento que permitan optimizar el uso de los recursos disponibles bajo principios de transparencia y rendición de cuentas.



Retos

- **Fortalecer la cultura de calidad institucional:** Consolidar los sistemas de gestión mediante procesos permanentes de evaluación y mejora continua que contribuyan a elevar la eficiencia y eficacia de los servicios institucionales.
- **Impulsar la profesionalización del personal:** Desarrollar esquemas permanentes de formación y actualización que fortalezcan las competencias técnicas, administrativas y directivas requeridas para una gestión moderna y orientada a resultados.
- **Acelerar la transformación digital:** Implementar herramientas tecnológicas que permitan automatizar procesos, optimizar la gestión de la información y mejorar la atención a la comunidad tecnológica.
- **Consolidar entornos inclusivos y equitativos:** Fortalecer las acciones institucionales orientadas a la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación, promoviendo espacios de convivencia respetuosos y libres de cualquier forma de exclusión.
- **Implementar un Sistema de Gestión Ambiental certificado:** Establecer un modelo institucional que permita integrar criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones, fortalecer la cultura ambiental y contribuir al cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social.
- **Modernizar la infraestructura institucional:** Impulsar acciones de mantenimiento, actualización y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica que sustenta las funciones académicas y administrativas.
- **Fortalecer la comunicación y la identidad institucional:** Incrementar la difusión de resultados, proyectos y logros institucionales para fortalecer el sentido de pertenencia y la vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental.
- **Garantizar una gestión transparente y eficiente:** Consolidar mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas que aseguren el uso responsable de los recursos públicos y fortalezcan la confianza de la sociedad en la institución.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PIT TecNM 2025-2030
<p>1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.</p>	<p>1.1, 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.6, 1.1.8, 1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3, 1.3.1, 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.8</p>
<p>2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.</p>	<p>2.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2, 2.2.5, 2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.6</p>
<p>3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.</p>	<p>3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.3, 3.3.1, 3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6</p>



Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PIT TecNM 2025-2030
---	---

4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2, 4.2.1, 4.2.3, 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.4, 4.3.5, 4.4, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4, 4.5, 4.5.5
---	---

5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivos, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.5, 5.3, 5.3.1, 5.3.4, 5.3.5, 5.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.6, 5.6, 5.6.1, 5.6.3, 5.6.5
---	--

6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.7, 6.3, 6.3.1, 6.3.2, 6.4, 6.4.3, 6.4.6, 6.5, 6.5.1, 6.5.2, 6.6, 6.6.1, 6.6.4, 6.6.6
---	--



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.



Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1 Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
 - 1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
 - 1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
 - 1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
 - 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
 - 1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
 - 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.
-



Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
-

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.3 Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
-



Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.

2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.



Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y



asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.

2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.

2.4.6 Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.



- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
- 3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.
- 3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres,



prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.

3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.

3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.

3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.

3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.

3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.



Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.



Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.

4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.

4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.



Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.

5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.

5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.

5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.

5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.

5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.



Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción

5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.

5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.

5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.

5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.



- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.
-

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
-

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
- 5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
-



5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.

5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.

5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.

5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.



Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.



- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria Subdirección Académica		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	2,707	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo		Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 2,707				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2,707		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2,950			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3,627	3,532	3,210	2,990	2,898	2,810	2,707
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2,808	2,908	2,850	2,870	2,930	2,950	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	2,004		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	492		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	2,723	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((2,004,692+492) / 2,723)]*100 = 8.33%				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	8.33%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
9.82%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
22.06%	5.24%	13.24%	11.89%	6.65%	6.48%	8.33%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
9.65%	NA	12.81%	10.21%	8.63%	9.82%	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	9			Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	1 / 9 * 100 = 11.11%						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	11.11%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N				
Año	2024						
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030				
45.45%			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.							
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
22.22%	22.22%	22.22%	22.22%	22.22%	11.11%	11.11%	
METAS							
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.							
2025	2026	2027	2028	2029	2030		
0	22.22%	20%	27.27%	36.36%	45.45%		



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	26	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 26				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	26		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	27		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
21	21	20	27	26	25	26
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
25	23	24	25	26	27	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	470	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	672	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	$470 / 672 * 100 = 69.94\%$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	69.94%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
38.46%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	36.98%	60.77%	76.36%	69.94%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
59.38%	50%	26.66%	28.94%	36.36%	38.46%	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria División de Estudios de Posgrado e Investigación
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	4
			Fuente de información variable 1
			Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 4				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	2	7	3	4
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	3	3	3	3	3	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	37	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 37				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	37	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
21		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
11	12	14	13	16	11	37
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
20	19	20	20	21	21	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	74
			Fuente de información variable 1
			Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 74		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Nota sobre la línea base	



Valor	74		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
90			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
117	118	ND	21	26	60	74
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
80	80	85	85	90	90	



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad



Sustitución en método de cálculo		Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
<p align="center">APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</p> <p align="center">La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	281	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación oficial de los procesos de capacitación



Sustitución en método de cálculo		Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 281				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	281		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
260			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
236	ND	236	278	258	226	281
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
240	97	230	240	250	260	



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	2,707	2,808	2,908	2,850	2,870	2,930	2,950	Subdirección Académica
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	2,425	2,499	2,598	2,528	2,536	2,585	2,594	Departamento de Servicios Escolares
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	75	81	75	77	79	80	81	Departamento de Servicios Escolares
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	2	1	1	0	0	Subdirección Académica
1.5	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	209	228	235	245	255	265	275	Departamento de Servicios Escolares
1.6	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	2	2	2	2	2	Departamento de Comunicación y Difusión
1.7	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura	1,505	1,382	1,300	700	720	750	780	Departamento de Servicios Escolares



			beneficiados con beca en el año N								
1.8	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	1,285	800	1,500	1,650	1,800	1,950	Departamento de Desarrollo Académico
1.9	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	73	151	20	40	40	40	40	Departamento de Desarrollo Académico
1.10	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	4	9	11	11	15	Departamento de Desarrollo Académico
1.11	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	8.33%	9.65%		12.81%	10.21%	8.63%	9.82%	Departamento de Servicios Escolares
1.12	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	39.51%	45.35%	54.81%	74.51%	56.28%	62.79%	65.29%	Departamento de Servicios Escolares
1.13	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$			67.57%	73.68%	76.92%	82.50%	87.80%	Departamento de Servicios Escolares
1.14	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N			35	56	58	60	63	Departamento de Desarrollo Académico



1.15	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N			2	4	4	4	4	Departamento de Desarrollo Académico
1.16	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N				20	20	20	20	Departamento de Desarrollo Académico
1.17	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad			2	2	2	2	2	Departamento de Mantenimiento de Equipo
1.18	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N			1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos
1.19	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado		1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos
1.20	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N			1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
1.21	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N			1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios



1.22	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	100%	100%	100%	37.50%	45.00%	50.00%	62.50%	Departamento de Mantenimiento de Equipo
1.23	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N			10	15	20	25	30	Departamento de Mantenimiento de Equipo
1.24	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
1.25	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N			1	2	2	3	3	Centro de Cómputo

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N		1	1	1	0	0	1	Subdirección Académica
2.2	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N			1	1	0	0	1	Subdirección Académica
2.3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	11.11%	0	22.22%	20%	27.27%	36.36%	45.45%	Subdirección Académica



2.4	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.5	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	68.66%	71.33%	71.33%	63.52%	58.37%	55.89%	52.38%	Departamento de Desarrollo Académico
2.6	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	133	117	95	95	95	100	110	Departamento de Desarrollo Académico
2.7	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	102	90	90	90	90	95	100	Departamento de Desarrollo Académico
2.8	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	26	25	23	24	25	26	27	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.9	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N				45	50	50	55	Subdirección Académica
2.10	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N			20	50	50	60	60	Departamento de Desarrollo Académico
2.11	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N				2	3	3	4	Departamento de Sistemas y Computación



2.12	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N				0	50	50	50	Centro de Cómputo
------	---	---------------------	---	--	--	--	---	----	----	----	-------------------

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100			100%	71.42%	73.33%	73.33%	73.33%	Subdirección Académica
3.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100			100%	71.42%	73.33%	73.33%	73.33%	Subdirección Académica
3.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N			300	450	450	550	550	Departamento de Desarrollo Académico



3.4	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	42.34%	38.53%	27.51%	22.80%	24.04%	26.96%	28.81%	Departamento de Actividades Extraescolares
3.5	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	64.94%	59.38%	50%	26.66%	28.94%	36.36%	38.46%	Departamento de Actividades Extraescolares
3.6	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	677	655	400	450	470	510	550	Departamento de Actividades Extraescolares
3.7	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	55	30	40	40	43	43	45	Departamento de Actividades Extraescolares
3.8	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	22	21	10	10	10	10	10	Departamento de Actividades Extraescolares



3.9	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Mantenimiento de Equipo
3.10	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	5	28	4	4	4	4	4	Departamento de Actividades Extraescolares
3.11	Número de promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N			5	5	5	5	5	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.12	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	817	1080	1120	1120	1130	1130	1140	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.13	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100				71.42%	73.33%	73.33%	73.33%	Departamento de Ciencias Económico-Administrativas



3.14	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N			2	2	2	2	2	Subdirección de Servicios Administrativos
3.15	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N			40	45	50	55	60	Departamento de Actividades Extraescolares
3.16	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N			1	2	2	3	5	Departamento de Actividades Extraescolares
3.17	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N			2	2	4	6	6	Departamento de Servicios Escolares
3.18	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N			40	40	45	45	50	Centro de Información



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	4		3	3	3	3	3	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.2	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación			8	8	8	9	10	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.3	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	22	18	20	22	24	24	26	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.4	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	37	20	19	20	20	21	21	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.5	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	1	1	1	1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación



4.6	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	6	6	1	2	2	2	2	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.7	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N			6	2	2	3	3	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.8	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N				1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.9	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	12	10	10	11	11	12	12	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.10	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	473	448	290	410	410	430	430	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.11	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N				280	300	300	350	Departamento de Ciencias Económico-Administrativas
4.12	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N				280	300	300	350	Departamento de Ciencias Económico-Administrativas
4.13	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N				13	13	13	13	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.14	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación	6	6	5	6	7	7	8	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



			realizados en el año N								
--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N			8	8	8	8	8	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	3	2	10	10	10	10	10	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público,	74	80	80	85	85	90	90	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



			social y privado en el año N								
5.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N			1					Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	389	352	350	360	395	395	395	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.7	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.8	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N			5	4	4	4	4	Subdirección Académica
5.9	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N				2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.10	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N			20	30	40	50	60	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.11	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados			1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.12	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación			3	1	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



5.13	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	406	310	300	300	320	320	350	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.14	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	66		11	20	22	24	26	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.15	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	1125		100					Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.16	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N			9	9	9	9	9	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.17	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N			20	160	160	180	180	Departamento de Metal-Mecánica
5.18	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	0	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.19	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N			40	80	80	120	120	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.20	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N				1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



5.21	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N				50	70	80	100	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.22	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	238	160	150	300	300	350	350	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación
6.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N							1	Subdirección de Planeación y Vinculación
6.3	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos



6.4	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	281	240	97	230	240	250	260	Departamento de Recursos Humanos
6.5	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N			1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
6.6	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N			1	1	1	1	1	Departamento de Mantenimiento de Equipo
6.7	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100			100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Mantenimiento de Equipo
6.8	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N			2	1	0	0	1	Centro de Cómputo
6.9	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión



6.10	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N			1	1	1	1	1	Departamento de Desarrollo Académico
6.11	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100			100%	90.20%	92.01%	96%	97.94%	Departamento de Recursos Humanos
6.12	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	3	2		1	0	1	0	Centro de Cómputo
6.13	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



**“Verdad,
Honestidad y
Servicio”**